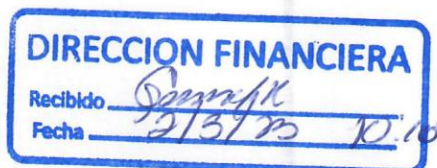



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

0274

02 MAR 2023

Señor:
Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República.
Su Despacho. –



Asunto: Habilitación de firma suplente.

Distinguido Señor Contralor:

Cortésmente, por medio de la presente, tenemos a bien notificar que hemos designado al **Sr. Carlos Guillermo Flaquer Gómez**, cédula de identidad y electoral No. 001-1812144-1, como firmante suplente de quien suscribe. Dicha firma fue registrada mediante comunicación No. 2458 de fecha 22 de diciembre del 2021.

Esta habilitación será por un periodo de 3 días, contados a partir del 6 hasta el 8 de marzo del presente año, para los libramientos de pagos, libramientos de nómina, contratos, renovaciones, rescisiones, adendas y demás documentos de esta institución.

En tal sentido solicitamos habilitar la firma citada en el asunto.

Hago provecho la ocasión para expresarle mi estima y consideración.

Atentamente,

Víctor O. Bisonó Haza
Ministro



VOBH/YGF/EL